

Guayaquil, abril 27 del 2004

29 ABR. 2004

Señores
**ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
SAFIRAT S. A.**
Ciudad.



De mis consideraciones:

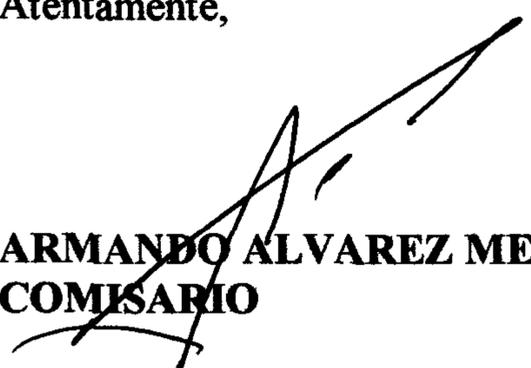
En cumplimiento de mis obligaciones de vigilancia, fiscalización y control que impone la ley de compañías, informo a ustedes que he revisado los libros y documentos contables de la compañía SAFIRAT S.A. el Balance y Anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2003, así como la gestión administrativa se sujeta no solo a los requisitos legales, sino también a las normas de una administración mercantil ordinaria y prudente.

En este período comprendido desde Abril a Diciembre del 2003, la compañía ha obtenido una utilidad de US\$ 755,36, originada principalmente por los servicios de promoción electrónica, los mismos que en nuestro medio no se encuentran totalmente desarrollados y por la venta de electrodomésticos

Por lo expuesto nada tengo que observar a la gestión social encomendada, ni a los administradores, ni a los Balances y cuentas del ejercicio económico citado.

De los señores Accionistas.

Atentamente,


**ARMANDO ALVAREZ MENDOZA
COMISARIO**